

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2024 (Segunda Convocatoria)
Objeto de la licitación:	Compra consolidada de material de limpieza

El Municipio de Guanajuato, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato, y por medio de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Coordinación General de Administración, con fundamento en lo establecido en los artículos 27, 31 fracción I, 48 fracción I inciso b), 49, 57 fracción I, 80, 81 y 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y los artículos 2, 8, 10 fracciones IV, V, VII, VIII, IX, XIV, 39, 60, 62, y 63 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, así como al tercer punto del acta de la Trigésima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato; celebra la **Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (Segunda Convocatoria)** para la **“Compra consolidada de material de limpieza”**.

La Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Coordinación General de Administración proporciona los siguientes datos de contacto: ubicada en el Centro de Gobierno Municipal, calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto; con el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Coordinación General de Administración.

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato llevará a cabo la presente licitación de conformidad a lo siguiente:

GLOSARIO

Carácter de la Licitación: Licitación Restringida.

Comité: Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.

Convocante: Municipio de Guanajuato.

Dirección destinataria de los bienes: Municipio de Guanajuato

Disposiciones: Disposiciones Administrativas Relativas a las Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato, Gto.

Ley: Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Licitante: La persona que presente ofertas en cualquier procedimiento de licitación.

Modalidad de la licitación: Presencial.

Origen de los Recursos: El contrato para la adquisición de los bienes objeto de la presente licitación se llevarán a cabo con Recursos Municipales con cargo a la partida presupuestal 2160 material de limpieza.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAySG-001/2024 (Segunda Convocatoria)
Objeto de la licitación:	Compra consolidada de material de limpieza

Partida: Rubro de bienes, pertenecientes a un género similar, que son objeto de una licitación.

Proveedor: La persona que por virtud de un contrato transmita la propiedad o el uso de bienes a la Coordinación General de Administración del Municipio de Guanajuato.

Reglamento: Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

Ubicación de la Coordinación General de Administración y de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales: Calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto.

El presente glosario es de aplicación para todos los actos y actas del procedimiento licitatorio determinado e instaurado.

Visto lo anterior, la presente se llevará a cabo bajo el siguiente calendario de eventos:

CALENDARIO DEL EVENTO

Acto	Fecha	Horario
Invitación	15 de marzo 2024	-----
Venta de bases	19 de marzo de 2024	De 9:00 a 15:00 horas.
Recepción de preguntas	20 de marzo de 2024	Hasta las 12:00 horas.
Junta de aclaraciones	21 de marzo de 2024	12:00 horas
Recepción de ofertas y muestras	01 de abril de 2024	De 09:00 a 11:00 horas.
Apertura de ofertas	01 de abril de 2024	12:00 horas.
Acto de fallo	04 de abril de 2024	13:00 horas.
Firma de Contrato	05 de abril de 2024	De 9:00 a 15:00 horas.

Visto lo anterior, la presente licitación se llevará a cabo bajo las siguientes:

BASES

1. DEL LUGAR, FECHA Y HORARIO PARA OBTENER LAS BASES, SU COSTO Y FORMA DE PAGO.

La venta de bases se llevará a cabo el día **19 diecinueve de marzo del año en curso**. El costo de las mismas será de **\$ 1,919.00 (mil novecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)**, lo anterior de conformidad con el artículo 5 de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2024 (Segunda Convocatoria)
Objeto de la licitación:	Compra consolidada de material de limpieza

para el Municipio de Guanajuato, Gto; para el Ejercicio Fiscal 2024, y el pago se realizará en efectivo en el área de caja ubicada en el Centro de Gobierno Municipal, calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto.; **en horario de 9:00 a 15:00 horas.**

Las bases estarán disponibles en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, y serán entregadas contra entrega de una copia del recibo de pago correspondiente.

2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LAS BASES

2.1 Recepción y respuesta de preguntas

Con fundamento en los artículos 66 fracción III, 67 y 68 de la Ley; así como en los artículos 64, 65, 66 y 67 del Reglamento, los licitantes que hayan adquirido bases podrán formular preguntas a efecto de que sean aclaradas.

Las preguntas deberán ser dirigidas al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto, mediante escrito elaborado en hoja membretada y firmada por la persona autorizada en un archivo en formato **PDF**, así como en un archivo electrónico de texto grabado en formato de **Microsoft Word** en el que se integren las preguntas en dos grupos: **1. Preguntas de carácter legal y administrativo** y **2. Preguntas de carácter técnico**; señalando el punto de las bases a que se refiere cada pregunta.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados con antelación podrán ser desechadas por la "Convocante".

Las preguntas deberán ser enviados a través de los correos electrónicos: martha.alvarez@guanajuatocapital.gob.mx y nvazquez@guanajuatocapital.gob.mx, o bien entregarse en los mismos términos en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, Ubicada en calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto.

Para efecto de asegurar la recepción de las preguntas, los licitantes deberán obtener confirmación de la recepción de las mismas, ya que, de no obtenerla, será su responsabilidad el hecho de que no se tomen en cuenta para su respectiva respuesta.

Únicamente se dará respuesta a las preguntas o aclaraciones solicitadas por aquellos licitantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Formulen por escrito y con claridad sus planteamientos (**formato PDF y WORD**) y su entrega se realice a más tardar el día **20 veinte de marzo del año en curso hasta las 12:00 doce horas.**
- b) Anexar a sus planteamientos copia del pago de las bases de licitación.
- c) Las aclaraciones o preguntas a las bases y sus anexos deberán estar referenciadas con el número que corresponda en las mismas y sus anexos.

De no cumplirse lo antes señalado, no se dará respuesta.

 ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2024 (Segunda Convocatoria)
Objeto de la licitación:	Compra consolidada de material de limpieza

La junta de aclaraciones para dar respuesta a las preguntas recibidas se llevará a cabo **el día 21 veintiuno de marzo de 2024, a las 12:00 doce horas**, en la **Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración**, ubicada calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto.

La asistencia de los licitantes a la junta de aclaraciones es voluntaria. Su inasistencia, será bajo su estricta responsabilidad y se le tendrá por conforme con el contenido del acta que se levante por motivo de la junta, acta en la que se plasmarán de forma clara y precisa las respuestas a las dudas y cuestionamientos que versen sobre la licitación.

Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley.

2.2 Asistencia a la junta de Aclaraciones

Los licitantes que no asistan a la junta de aclaraciones deberán obtener, con la debida oportunidad, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, copia del acta de la junta respectiva o en su defecto la podrán recabar a través de los medios establecidos en las presentes bases.

2.3 Modificación a las bases.

Con fundamento en el artículo 67 de la Ley y 64 del Reglamento, el Comité podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la presente licitación, cuando menos con dos días naturales de anticipación a la fecha señalada para la celebración del acto de presentación y apertura de ofertas y nunca posterior a la junta de aclaraciones. Lo anterior, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes.

En el proceso de modificación de las bases se observará lo siguiente:

I. Tratándose de la convocatoria, las modificaciones se harán del conocimiento de todos aquéllos que hubiesen manifestado interés en participar, por escrito o por medios remotos de comunicación electrónica; y

II. En el caso de las modificaciones de las bases de la licitación, se dará la misma difusión que se haya dado a la documentación original.

Cualquier modificación derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases.

Las modificaciones que se realicen a las bases de la licitación, no podrán consistir en la sustitución o variación substancial de los bienes materia de la convocatoria, ni en la adición de otros distintos.

3. DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS; NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO

3.1 Registro de licitantes y presentación de ofertas.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2024 (Segunda Convocatoria)
Objeto de la licitación:	Compra consolidada de material de limpieza

Los licitantes deberán presentar sus propuestas en dos sobres cerrados, debidamente identificados, los que deberán contener: uno su propuesta técnica y otro su propuesta económica. Ambos sobres deberán entregarse y registrarse **el día 01 primero de abril de 2024 a partir de la 09:00 nueve horas y hasta las 11:00 once horas**. A partir de la conclusión de la hora de entrega y registro antes señalada, la convocante **no aceptará las propuestas de otros licitantes**, aun y cuando el acto de presentación y apertura de ofertas no haya dado inicio. **La entrega y registro de esta documentación, será en la oficina de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.**

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, solo podrán participar en la presentación y apertura de ofertas únicamente los licitantes que hayan obtenido las bases.

Para la presente licitación no se aceptarán las propuestas a través de medios no presenciales tales como: servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

3.2 Acto de presentación y apertura de ofertas.

Se realizará en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, el día **01 primero de abril a las 12:00 doce horas**.

Los licitantes que asistan deberán registrarse el día y hora fijados para el acto de presentación y apertura de ofertas.

En caso de que la persona que acuda sea el representante legal, bastará que presente la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En caso que sea persona ajena a la referida en el párrafo anterior, será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se otorga facultad para comparecer a los actos relativos a la presentación y apertura de propuestas y para realizar las aclaraciones que se deriven de estas, así como la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis de su contenido, el que se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas o posturas.

En ningún caso, el Comité abrirá aquellas ofertas económicas del licitante cuya oferta técnica haya sido previamente desechada.

Con fundamento en el artículo 71 de la Ley; la presentación de la oferta, significa que el licitante acepta plenamente los requisitos y lineamientos establecidos en las presentes bases de la licitación, así como las disposiciones de su Reglamento.

Para el procedimiento de apertura de ofertas, el Comité se apegará a lo señalado en los artículos 69 y 70 de la Ley, así como en los artículos 70, 72, 73 y 74 del Reglamento.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2024 (Segunda Convocatoria)
Objeto de la licitación:	Compra consolidada de material de limpieza

3.3 Notificación del fallo

El fallo de la licitación se dará a conocer en una junta a la que podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de ofertas, ello de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, debiéndose registrar oportunamente.

En caso de que la persona que acuda por parte del licitante sea el representante legal bastará que presente la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En caso que sea persona ajena a la referida en el párrafo anterior, será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se otorga facultad para comparecer al acto de fallo, así como la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

La celebración del acto de fallo tendrá verificativo en Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, el día **04 cuatro de abril de 2024, a las 13:00 trece horas.**

Se levantará acta circunstanciada que firmarán los asistentes, a quienes se les entregará copia de la misma. La falta de firma de los licitantes no invalidará el contenido y efectos del acta. En tal caso, sólo se levantará una razón de dicha circunstancia, firmando los testigos que se encuentren presentes.

Los licitantes que no asistan al acto de fallo, lo podrán consultar en el la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, y en el sitio oficial de internet del Municipio de Guanajuato <http://www.guanajuatocapital.gob.mx>.

El Comité podrá diferir la fecha del fallo de la licitación debiendo comunicar el diferimiento de manera inmediata a los licitantes y siempre que el nuevo plazo no exceda de quince días hábiles posteriores a la fecha inicialmente establecida. No será necesaria la notificación, cuando el cambio de fecha se derive de la junta de aclaraciones.

3.4 Firma del contrato

El proveedor adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato máximo el día **05 cinco de abril del presente año, en horario de 9:00 a 15:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

4. DE LAS CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LAS OFERTAS.

4.1 La comprobación de que algún proveedor haya acordado con otro u otros los precios de los bienes, esto con fundamento en el artículo 66 fracción V de la Ley.

4.2 El incumplimiento de los requisitos especificados en las bases de esta licitación y sus anexos.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2024 (Segunda Convocatoria)
Objeto de la licitación:	Compra consolidada de material de limpieza

- 4.3 La omisión de alguno de los requisitos o lineamientos establecidos en las presentes bases o de los que se deriven de las aclaraciones que realice la convocante, que afecte la solvencia de la proposición.
- 4.4 Si los bienes ofertados no cumplen con las características establecidas en las bases y su anexo 1 “Especificaciones Técnicas”.
- 4.5 La presentación de la oferta económica en moneda extranjera.
- 4.6 La proposición en idioma diferente al español.
- 4.7 La alteración o modificación evidente de los documentos que se presenten.
- 4.8 La presentación de dos o más propuestas diferentes, técnicas o económicas, por un mismo licitante.
- 4.9 La omisión de la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”, cuando así se exija en las bases.
- 4.10 Cuando habiéndose presentado un error de cálculo en la proposición económica y su corrección no modifique precios unitarios, el proveedor se oponga a rectificar el error mencionado.
- 4.11 Cuando de acuerdo a la investigación de mercado realizada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, los precios no sean aceptables para la Convocante.
- 4.12 Cuando falte una o más hojas y esta omisión no pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con otros documentos que se anexen a la misma.
- 4.13 Cuando los documentos presentados no estén debidamente firmados por la persona facultada para ello por lo menos en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la propuesta o presenten inconsistencias notables a simple vista.
- 4.14 Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.
- 4.15 Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de entrega de los productos, plazo y lugar de la entrega de los mismos.
- 4.16 Cuando existan discrepancias de lo ofertado entre la propuesta técnica y la económica, en lo referente a la descripción del servicio y/o cantidad de los productos necesarios para el mismo.
- 4.17 Cuando el precio ofertado resulte ser inferior al precio conveniente, el cual se determinará a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las ofertas aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le restará un 20% por ciento, lo anterior con fundamento en el artículo 76 del Reglamento.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2024 (Segunda Convocatoria)
Objeto de la licitación:	Compra consolidada de material de limpieza

No será motivo de desechamiento, la inobservancia de las condiciones establecidas en la convocatoria y las bases, que tengan como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, o de cualquier otro requisito de forma, cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de las ofertas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 66 fracción V y 72 de la Ley.

5. TIPOS DE GARANTÍAS Y FORMA DE OTORGARLAS

El proveedor adjudicado que celebre el contrato deberá garantizar a la firma del contrato el cumplimiento del mismo en términos de los artículos 46 y 47 de la Ley; así como en el artículo 90 del Reglamento, sujetándose a lo siguiente:

5.1 Deberá garantizarse el 50 % del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mediante fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato.

Se podrá exceptuar del otorgamiento de dichas garantías de cumplimiento, siempre y cuando el proveedor suministre en forma inmediata la totalidad de los bienes.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se formalizará atendiendo a lo establecido en los artículos 95, 96, 97, 98, 99 y 109 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 83 y 88 del Reglamento.

La contratación de los productos requeridos en el **anexo 1**, se efectuará por partida completa. Así mismo, el pacto de los bienes a suministrar se realizará por medio de un **CONTRATO ABIERTO a precio fijo con variación en cantidades a suministrar, el cual solo abarcará el ejercicio fiscal 2024.**

Con fundamento en el artículo 109 de la ley y 88 del Reglamento, se podrá modificar el contrato adjudicado, por incremento en la cantidad de los bienes a adquirir al mismo precio, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada bien de que se trate.

Se podrá modificar el contrato adjudicado, por incremento en la cantidad de los productos a adquirir al mismo precio, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Tratándose de contratos en los que se incluyan productos o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada bien o servicio de que se trate.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2024 (Segunda Convocatoria)
Objeto de la licitación:	Compra consolidada de material de limpieza

7. DE LOS CRITERIOS Y FORMAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

7.1 Con fundamento en el artículo 73 de la Ley, la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, elaborará una tabla comparativa de aspectos técnicos específicos, determinando cuáles ofertas cumplen y cuales no, motivando su dictamen.

7.2 Con fundamento en el artículo 74 de la Ley, la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Convocante, elaborará una tabla comparativa de precios que servirá como fundamento para el fallo, en la cual se plasmarán los datos de las ofertas económicas.

7.3 Con fundamento en el artículo 75 de la Ley, para una mejor evaluación de las ofertas, el Comité podrá solicitar previo al fallo, cualquier aclaración a los licitantes, siempre y cuando esto no contravenga lo estipulado en las bases ni modifique el precio cotizado.

7.4 Con fundamento en el artículo 76 de la Ley, una vez efectuada la evaluación de las ofertas, el Comité formulará el fallo de adjudicación a favor del licitante cuya oferta reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, en las mejores condiciones para el Municipio de Guanajuato.

7.5 Con fundamento en el artículo 76 de la Ley, en el caso de que resultare que dos o más ofertas satisfagan la totalidad del requerimiento, el contrato se adjudicará a quien presente la oferta más baja, debiendo asegurarse en todo momento la obtención de la calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que representen un beneficio para el Municipio de Guanajuato.

7.6 Con fundamento en el artículo 77 de la Ley, en el fallo que emita el Comité se hará constar el análisis de las ofertas admitidas y se hará mención de aquellas que fueron descalificadas, fundando y motivando técnica y jurídicamente dicha determinación.

8. DE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES Y VERIFICACIÓN DE MUESTRAS.

En el **Anexo 1** de las presentes bases, se proporciona la descripción genérica, cantidad, unidad de medida y especificaciones técnicas de los bienes a adquirir.

El proveedor adjudicado deberá entregar los bienes objeto de la presente Licitación, en los lugares indicados en el **anexo 11**, a más tardar **el día 30 treinta de abril del 2024** y serán recibidos única y exclusivamente si son presentados de acuerdo a las especificaciones establecidas en el **anexo 1**.

Para el presente procedimiento se requiere presentar **muestras físicas**.

Los licitantes deberán presentar muestras de los bienes descritos en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas", el mismo día y hora del registro de sus sobres de propuestas técnica y económica,

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2024 (Segunda Convocatoria)
Objeto de la licitación:	Compra consolidada de material de limpieza

las cuales deberán ser identificadas perfectamente mediante etiqueta adherida, indicando la razón social y señalando en cada una el numeral de la partida a la que corresponde.

La convocante realizará la evaluación de las muestras una vez terminado el acto de apertura de ofertas técnicas, la cual consistirá en la verificación de la muestra física de conformidad a lo solicitado en las presentes bases y anexos, así como en base a la metodología descrita en el **Anexo 10 "Formato de Recepción de Muestras"**.

Se podrán realizar pruebas destructivas.

Las muestras quedarán en poder de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales hasta el día y hora del fallo de la presente licitación y serán devueltas al término del acto de fallo a los participantes que **NO RESULTEN ADJUDICADOS**.

La convocante podrá autorizar la destrucción o disposición final de las muestras que los licitantes hayan presentado para el presente procedimiento de contratación que hubieren causado abandono por no haber sido recogidas en un plazo de tres meses contados a partir de la fecha en que se notificó el fallo, sin que se realice de manera previa notificación de oficio alguno.

La muestra del PARTICIPANTE GANADOR quedará en custodia de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales hasta el día de la entrega total de los bienes.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 90, fracción IV de la Ley y 78 del Reglamento.

9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.

9.1 El proveedor adjudicado deberá entregar los bienes objeto de la presente Licitación a más tardar el día **30 treinta de abril de 2024**, en los lugares indicados en el anexo 11.

Los productos objeto de la presente licitación serán recibidos única y exclusivamente si son presentados de acuerdo a las especificaciones establecidas en el **anexo 1**.

9.2 Rechazo y devoluciones. En caso de detectar incumplimiento en las especificaciones establecidas en el pedido, se harán efectivas las garantías requeridas en el presente proceso licitatorio.

9.3 Impuestos y Derechos: Todo impuesto y derecho causado por la entrega de los bienes será a cargo del proveedor.

10. DEL PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES

10.1 Los precios deberán presentarse en precio unitario, I.V.A. precio unitario neto, total neto y la totalización de las mismas con IVA incluido, serán fijos y firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas y hasta la entrega total de los bienes,

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2024 (Segunda Convocatoria)
Objeto de la licitación:	Compra consolidada de material de limpieza

independientemente de las modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias o cambiarias, e invariablemente en moneda nacional.

- 10.2** Los pagos se realizarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a partir de la fecha de la recepción de la factura por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, siempre y cuando no se apliquen las sanciones señaladas en el **punto 18** de las presentes bases y el servicio adquirido se haya entregado a entera satisfacción del área solicitante.
- 10.3** Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación.
- 10.4** Para el presente procedimiento de contratación no se otorgarán anticipos, se harán pagos a contra entrega de los productos.

11. DE LA FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación para la presente licitación se realizará por partida completa..

12. DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Con fundamento en el artículo 134 de la Ley, los licitantes se dan por enterados que, en caso de cualquier incumplimiento de su parte, pagarán como pena convencional un importe de 1 al millar por cada día de retraso hasta la fecha de la entrega, que no puede ser mayor a 15 días naturales. De lo contrario se iniciará con el proceso de rescisión.

13. DE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS OFERTAS Y GARANTÍAS

El licitante deberá presentar en sobres por separado, la documentación que a continuación se detalla:

13.1 El sobre "A" correspondiente a la oferta técnica, estará identificado con nombre de la Empresa, a través de su representante legal autorizado, con el distintivo "sobre A", que indique el nombre del procedimiento de contratación y que es la oferta técnica y deberá contener los siguientes documentos:

13.1.1 Propuesta técnica. – Presentar en papel membretado el Anexo 1, debidamente requisitado y firmado por el licitante donde se aprecien las características solicitadas y las ofertadas (especificar marcas).

Adicional a lo anterior podrá presentar el documento en formato digital Excel, en medio magnético.

13.1.2 Poder Notarial para actos de administración, o especial a nombre del representante legal de la empresa licitante en original o copia certificada, así como copia fotostática simple.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2024 (Segunda Convocatoria)
Objeto de la licitación:	Compra consolidada de material de limpieza

13.1.3 Cedula de inscripción vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Guanajuato.

13.1.4 Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, del licitante, emitida por el SAT, a efecto de dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con una vigencia máxima de 30 días de su expedición.

13.1.5 Carta “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” donde el licitante manifieste que no se encuentra en el supuesto del artículo **69 B del Código Fiscal de la Federación**, se sugiere usar el **Anexo 3**.

13.1.6 Escrito libre del licitante en el que manifieste “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos municipales induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

13.1.7 Los licitantes deberán presentar en su propuesta técnica carta donde indiquen “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, que no se encuentran en los supuestos de los artículos 42 de la Ley y 63 fracción II del Reglamento, deberá apegarse al **Anexo 4**.

13.1.8 Certificado de determinación independiente de propuestas a que se refiere el artículo 44 de la Ley para lo cual se propone el **Anexo 5**.

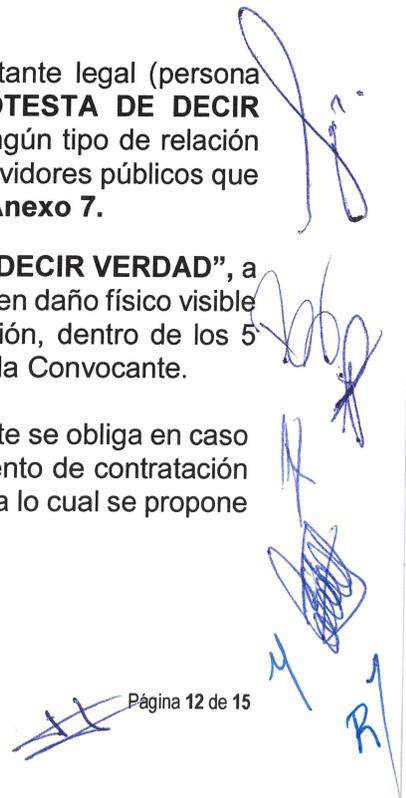
13.1.9 Presentar el Anexo 6, debidamente requisitado y firmado por la persona facultada, en el cual manifiesten **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** que no se encuentran inhabilitados o suspendidos para poder participar en los procesos licitatorios o suscribir contratos con el Municipio de Guanajuato o con cualquier otra entidad del Gobierno.

13.1.10 Los licitantes deberán presentar escrito firmado por el representante legal (persona moral) o licitante (persona física) en el cual manifiesten “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” que la empresa, sus accionistas y funcionarios, no guardan ningún tipo de relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional, o familiar con los servidores públicos que intervienen en el presente proceso de licitación para lo cual se propone el **Anexo 7**.

13.1.11 Carta en la que el licitante se compromete “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, a realizar la sustitución de los bienes que en el momento de la entrega presenten daño físico visible por causas imputables al licitante, o bien, presenten defectos de fabricación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la solicitud que por escrito formule la Convocante.

13.1.12 Carta “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” en donde el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de contratación **en las fechas y lugares establecidas en el numeral 9.1 de las bases**; para lo cual se propone el **Anexo 8**.

13.1.13 Anexar copia del recibo de pago de las bases respectivas.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2024 (Segunda Convocatoria)
Objeto de la licitación:	Compra consolidada de material de limpieza

13.2. El **sobre “B”** corresponderá a la oferta económica, estará identificado con nombre de la empresa con el distintivo “sobre B”, que indique que es la oferta económica. Mismo que deberá contener los siguientes documentos:

13.2.1 Propuesta económica. - Deberá ser por escrito y en papel membretado, relacionando cada una de las partidas a ofertar con su precio unitario, I.V.A. precio unitario neto, total neto y la totalización de las mismas con IVA incluido, para lo cual deberá utilizar el formato establecido como **Anexo 2** de las presentes bases, debiendo presentarse debidamente firmado por el licitante.

La documentación solicitada en este apartado podrá presentarse además en formato digital (Excel).

La oferta deberá invariablemente presentarse en Moneda Nacional.

13.2.2 Escrito de precio firme. - Escrito donde manifieste que los precios serán firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los productos ofertados, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias o cambiarias. Así mismo se comprometa a mantener los precios en caso de que se presenten los supuestos contenidos en el artículo 109 de la Ley para lo cual se propone el **Anexo 9**.

13.2.3 Garantía de seriedad de la oferta. - Deberá adjuntar garantía a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato (fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado) de la seriedad de su propuesta, misma que será por el diez por ciento del valor del monto de su oferta (IVA incluido) y se devolverá a los licitantes en el acto del fallo, excepto al ganador, a quien se le restituirá en la fecha en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato.

13.3 Consideraciones Generales para elaborar la oferta:

13.3.1 Los documentos presentados en su propuesta deberán contener el numeral al que están dando cumplimiento y estar preferentemente foliadas consecutivamente en el orden en que aparecen en las bases.

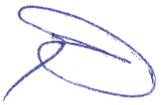
13.3.2 Deberá presentarse la documentación sin tachaduras ni enmendaduras.

13.3.3 Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación.

13.3.4 Las ofertas presentadas por el licitante deberán cotizarse por bien y un gran total.

14. DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

14.1 Para la presente licitación **no se aceptarán** las propuestas a través de medios no presenciales tales como: servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.





	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2024 (Segunda Convocatoria)
Objeto de la licitación:	Compra consolidada de material de limpieza

14.2 Por cada licitante sólo se aceptará una propuesta técnica y económica.

15. DE LA DECLARACION DE DESIERTA

Se declarará desierta la licitación en los siguientes casos, conforme a lo señalado en los artículos 79 de Ley y 81 del Reglamento:

15.1 Si al finalizar el periodo establecido en el numeral 2 se observa que ninguna persona adquirió bases o no se cuente con el registro de por lo menos la venta de tres de éstas.

15.2 Si en el acto de presentación y apertura de ofertas no se encuentran por lo menos tres licitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases.

15.3 Si ninguna de las ofertas evaluadas por el comité reúne los requisitos de las bases de la licitación o cuando se acredite de manera fehaciente que los precios de todos los bienes resulten precios no aceptables;

15.4 Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, justificando plenamente dicho interés de manera técnica y jurídica.

En el caso de que se declaré desierta la presente licitación, en el acta correspondiente se fundamentará y motivará dicha determinación.

16. DE LOS IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR

Los licitantes no podrán celebrar contratos cuando se encuentran en los supuestos del artículo 42 de la Ley.

17. DE LAS CAUSALES DE SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO

17.1 La ejecución del o los contratos adjudicados en el presente procedimiento, solamente podrán suspenderse cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite temporalmente el cumplimiento de los mismos.

17.2 En caso de rescisión o terminación anticipada del o los contratos se estará a lo dispuesto en lo señalado por los artículos 114, 115, 116, 117 y 118 de la Ley.

17.3 Debe entenderse de igual forma a la terminación, cuando el licitante adjudicado cumpla en tiempo y forma con lo señalado, tanto en las presentes bases como en el contrato respectivo.

18. DE LAS SANCIONES.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2024 (Segunda Convocatoria)
Objeto de la licitación:	Compra consolidada de material de limpieza

En el incumplimiento por parte del proveedor se aplicarán las sanciones señaladas en los artículos 127, 128 y 129 de la Ley.

La cantidad que resulte, será calculada y deducida por la Convocante del pago que se le adeude al participante ganador, o en su defecto se hará efectiva mediante el cobro de las garantías otorgadas por el licitante ganador.

19. ASPECTOS Y CONDICIONES GENERALES

19.1 El licitante adjudicado a quien se le otorgue el contrato respectivo, asumirá la responsabilidad total para el caso en que, al suministrar los bienes, infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas, propiedad industrial o derechos de autor.

19.2 Por cada licitante sólo se aceptará una propuesta, indicando el monto de la partida y el total de su propuesta.

19.3 Esta licitación se ajustará en su adjudicación al techo presupuestal disponible, con relación a los precios ofertados y a las necesidades de la convocante.

19.4 Durante el proceso de convocatoria, entrega de las bases, acto de presentación y apertura de ofertas y fallo, los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité serán inapelables.

19.5 No se aceptarán modificaciones en las cotizaciones presentadas una vez que se celebre el acto de presentación y apertura de ofertas, aun cuando sean errores involuntarios.

19.6 El Comité podrán, cuando lo consideren conveniente, evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas, financieras y otras de los proveedores, ya sea solicitando la información necesaria al caso, dando las instrucciones pertinentes, o efectuando las visitas de evaluación en las oficinas e instalaciones de cada proveedor, cuya oferta se hubiera considerado aceptable.

19.7 Los anexos y documentos adjuntos que se citan en estas bases forman parte de las mismas.

19.8 Las presentes bases y los actos derivados del procedimiento de esta licitación tienen su fundamento en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato.

Atentamente
Guanajuato, Gto. 14 catorce de marzo de 2024.

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato, Gto.






Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato
Licitación Restringida Núm. LR/DaySG-001/2024 (Segunda Convocatoria) para la Compra consolidada del material de limpieza
Anexo 1 Especificaciones Técnicas

PARTIDA	NUMERAL (REENGLÓN)	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	CARACTERÍSTICAS OFERTADAS (ESPECIFICAR MARCA OFERTADA)
	1.1	AROMATIZANTE AMBIENTAL LIMA-LIMON 1 L	LITRO	135	149	
	1.2	ACIDO MURIATICO 900 ML	PIEZA	32	35	
	1.3	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL DE 400 ML	PIEZA	242	266	
	1.4	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN GEL 180 GRs.	PIEZA	75	82	
	1.5	ATOMIZADOR DE PLASTICO DE 500 ML	PIEZA	64	70	
	1.6	BOLSA PARA BASURA NEGRA 60X90 CAL 180	KILOGRAMO	10.887	11976	
	1.7	BOLSA PARA BASURA NEGRA DE 1X130 CAL 180	KILOGRAMO	101	111	
	1.8	BOLSA PARA BASURA NEGRA DE 50X70 CAL 180	KILOGRAMO	174	191	
	1.90	BOLSA PARA BASURA NEGRA DE 90X120 CAL 180	KILOGRAMO	1,113	1224	
	1.10	BOLSA PARA BASURA TRANSPARENTE DE 20X30 CAL 180	KILOGRAMO	101	111	
	1.11	BOLSA PARA BASURA TRANSPARENTE DE 60X90 CAL 180	KILOGRAMO	41	45	
	1.12	BOLSA PARA BASURA TRANSPARENTE DE 90X120 CAL 180	KILOGRAMO	3	3	
	1.13	BOLSA TRANSPARENTE DE 50X70 CAL 180	KILOGRAMO	116	128	
	1.14	BOMBA DESTAPACANOS	PIEZA	35	38	
	1.15	CEPILLO DE POLIPROPILENO 35 CMS PARA TALLAR PISO DURO CON BASTÓN DE MADERA	PIEZA	17	19	
	1.16	CEPILLO PARA WC DE PLÁSTICO CON BASE	PIEZA	54	59	
	1.17	GESTO DE BASURA PARA OFICINA CHICO 20 LITROS	PIEZA	21	23	
	1.18	COLOR PARA BLANQUEA Y DESINFECCIÓN CON SELLO 950 ML.	PIEZA	164	180	
	1.19	COLOR PARA BLANQUEA Y DESINFECCIÓN CON SELLO 3.75 LTS.	PIEZA	101	111	
	1.20	COLOR PARA BLANQUEA Y DESINFECCIÓN CON SELLO DE 10 LTS.	PIEZA	447	492	
	1.21	CUBETA DE PLÁSTICO FLEXIBLE No. 16	PIEZA	28	31	
	1.22	CUBETA DE PLÁSTICO FLEXIBLE No. 18	PIEZA	41	45	
	1.23	DESEGRASANTE PARA PISOS 1 LTS.	PIEZA	45	49	
	1.24	DESPACHADOR DE PAPEL SANITARIO BOBINA COLOR HUMO	PIEZA	5	5	
	1.25	DESPACHADOR DE TOALLA INTERDOBLADA COLOR HUMO	PIEZA	4	4	
	1.26	DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE 1 KG	PIEZA	192	211	
	1.27	DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE 10KG	BULTO	176	194	
	1.28	ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO CON BASTÓN DE MADERA	PIEZA	119	131	
	1.29	ESCOBA DE VINILO TIPO CEPILLO GRANDE CON BASTÓN DE MADERA	PIEZA	31	34	
	1.30	ESCOBA TRADICIONAL DE 5 HILOS	PIEZA	60	66	
	1.31	FIBRA COMBINADA, VERDE PARA TALLAR Y ESPONJA AMARILLA PARA SUPERFICIES DELICADAS 64MMX100MM	PIEZA	204	224	
	1.32	FIBRA NEGRA ALMOHADILLA PARA TRABAJO PESADO 146MM X 92MM	PIEZA	76	84	
	1.33	FIBRA VERDE PARA LIMPIEZA EN GENERAL 229MM X 152MM	PIEZA	166	183	
	1.34	FRANELA DE ALGODÓN (GRIS, ROJO, BLANCO)	METRO	152	167	
	1.35	GEL ALCOHOL ANTIBACTERIAL 1 LITRO	PIEZA	79	87	
	1.36	GUANTES DE HULE NEGRO CONTRA ACIDO	PAR	9	10	
	1.37	GUANTES DE HULE ROJO MEDIDA 7	PAR	139	153	
	1.38	GUANTES DE HULE ROJO MEDIDA 8	PAR	130	143	
	1.39	GUANTES DE HULE ROJO MEDIDA 9	PAR	89	98	
	1.40	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA CASA Y JARDIN DE 400 ML / 305 GRs.	PIEZA	145	159	
	1.41	JABÓN DE TOCADOR PARA MANOS 100 GRs.	PIEZA	51	56	
	1.42	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS 1 LT.	PIEZA	205	226	
	1.43	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS 5 LTS.	PIEZA	45	49	
	1.44	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS 20 LTS.	PIEZA	27	30	
	1.45	JALADOR DE 40 CMS. PARA VIDRIOS CON MANGO DE PLÁSTICO SIN BASTÓN	PIEZA	24	26	
	1.46	JALADOR DE PISOS DE POLIPROPILENO ROJO 50 CMS CON BASTÓN DE MADERA	PIEZA	15	16	
	1.47	JERGA DE ALGODÓN 1 METRO	METRO	52	57	
	1.48	LIMPIADOR MULTUSOS FRESCURA ANTIBACTERIAL LIMPIA Y DESINFECTA CON AROMA A LAVANDA 1 L.	PIEZA	91	100	
	1.49	LIMPIADOR MULTUSOS FRESCURA ANTIBACTERIAL LIMPIA Y DESINFECTA CON AROMA A LAVANDA 5 LTS.	PIEZA	45	49	
	1.50	LIMPIADOR MULTUSOS FRESCURA ANTIBACTERIAL LIMPIA Y DESINFECTA CON AROMA A LAVANDA 10 LTS.	PIEZA	123	135	



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato
Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (Segunda Convocatoria) para la Compra consolidada del material de limpieza
Anexo 1 Especificaciones Técnicas

PARTIDA	NUMERAL (REENGLÓN)	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	CARACTERÍSTICAS OFERTADAS (ESPECIFICAR MARCA OFERTADA)
	1.51	LIMPIADOR PARA MUEBLES DE MADERA DE 333 G/378 ML	PIEZA	69	76	
	1.52	LIMPIADOR DE VIDRIOS, MESAS Y VENTANAS 500 ML.	PIEZA	127	140	
	1.53	LÍQUIDO DESTAPACAÑOS ALCALINO 1 LT.	PIEZA	15	17	
	1.54	PAÑUELOS DESECHABLES COLOR BLANCO HOJA DOBLE DE 90 HOJAS 22 CMS X 21 CMS.	PIEZA	496	546	
	1.55	PAPEL HIGIÉNICO DE 200 MTS CAJA CON 12/ROLLOS	CAJA	488	537	
	1.56	PAPEL HIGIÉNICO ROLLO DE 350 HOJAS DOBLES	ROLLO	802	882	
	1.57	PAPEL HIGIÉNICO TRADICIONAL BLANCO ROLLO DE 250 HOJAS DOBLES	ROLLO	215	237	
	1.58	PASTILLA AROMATIZANTES PARA WC CON GANCHO 70 GRs.	PIEZA	1235	1359	
	1.59	PASTILLA AZUL PARA TANQUE LIMPIA, DESINFECTA Y PREVIENE EL SARRO 48 GRs	PIEZA	256	282	
	1.60	TAPETE PIMIGITORIO C/PASTILLA, 85 GR	PIEZA	113	124	
	1.61	PASTILLA PARA TANQUE DE BAÑO CON AROMA A CLORO 35 GRAMOS	PIEZA	159	175	
	1.62	QUITA GRASA Y COCHAMBRE CON ATOMIZADOR 650 ML	PIEZA	19	21	
	1.63	QUITA SARRO ELIMINA Y DESINFECTA 500 ML	PIEZA	56	62	
	1.64	RECOGEDOR DE METAL CON BASTÓN DE METAL	PIEZA	24	26	
	1.65	RECOGEDOR DE PLÁSTICO CON BASTÓN DE PLÁSTICO	PIEZA	14	15	
	1.66	TOALLA EN ROLLO PARA MANOS DE 180 MTS. DE 19.5 CMS. C/6 ROLLOS	CAJA	86	95	
	1.67	TOALLA EN ROLLO PARA MANOS DE 180 MTS. DE 19.5 CMS.	ROLLO	22	24	
	1.68	TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA C/20 PAQ DE 100 PIEZAS BLANCAS	CAJA	223	245	
	1.69	TRAPEADOR DE HILAZA SUAVE No. 20	PIEZA	18	20	
	1.70	TRAPEADOR DE PABLO (ALGODÓN) 280 GRs.	PIEZA	73	80	
	1.71	TRAPEADOR DE PABLO (ALGODÓN) 400 GRs	PIEZA	60	66	
	1.72	TRAPEADOR DE PABLO (ALGODÓN) 700 GRs.	PIEZA	15	17	
	1.73	TRAPEADOR TIPO MAGITEL 500 GRs	PIEZA	74	81	
	1.74	MULTILIMPIADOR DESINFECTA Y LIMPIA CON AROMA A PINO 1 LT.	PIEZA	91	100	
	1.75	MULTILIMPIADOR DESINFECTA Y LIMPIA CON AROMA A PINO 3.78 LTS.	PIEZA	75	83	
	1.76	MULTILIMPIADOR DESINFECTA Y LIMPIA CON AROMA A PINO 9 LTS.	PIEZA	100	110	

PARTIDA	NUMERAL (REENGLÓN)	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL CANTIDAD MINIMA SOLICITADA SIN IVA	TOTAL CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA SIN IVA
	1.1	AROMATIZANTE AMBIENTAL LIMA-LIMON 1 L	LITRO	135	149			
	1.2	ACIDO MURIATICO 900 ML	PIEZA	32	35			
	1.3	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL DE 400 ML	PIEZA	242	266			
	1.4	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN GEL 180 GRS.	PIEZA	75	82			
	1.5	ATOMIZADOR DE PLASTICO DE 600 ML	PIEZA	64	70			
	1.6	BOLSA PARA BASURA NEGRA 60X90 CAL 180	KILOGRAMO	10,887	11976			
	1.7	BOLSA PARA BASURA NEGRA DE 1X130 CAL 180	KILOGRAMO	101	111			
	1.8	BOLSA PARA BASURA NEGRA DE 90X70 CAL 180	KILOGRAMO	174	191			
	1.9	BOLSA PARA BASURA TRANSPARENTE DE 20X30 CAL 180	KILOGRAMO	1,113	1224			
	1.10	BOLSA PARA BASURA TRANSPARENTE DE 60X90 CAL 180	KILOGRAMO	101	111			
	1.11	BOLSA PARA BASURA TRANSPARENTE DE 90X120 CAL 180	KILOGRAMO	41	45			
	1.12	BOLSA PARA BASURA TRANSPARENTE DE 90X120 CAL 180	KILOGRAMO	3	3			
	1.13	BOLSA TRANSPARENTE DE 60X70 CAL 180	KILOGRAMO	116	128			
	1.14	BOMBA DESTAPACAÑOS	PIEZA	35	38			
	1.15	CEPILLO DE POLIPROPILENO 35 CMS PARA TALLAR PISO DURO CON BASTÓN DE MADERA	PIEZA	38	38			
	1.16	CEPILLO PARA WC DE PLASTICO CON BASE	PIEZA	17	19			
	1.17	CESTO DE BASURA PARA OFICINA CHICO 20 LITROS	PIEZA	54	59			
	1.18	COLOR PARA BLANQUEO Y DESINFECCIÓN CON SELLO 950 ML.	PIEZA	21	23			
	1.19	COLOR PARA BLANQUEO Y DESINFECCIÓN CON SELLO 3.75 LTS.	PIEZA	164	180			
	1.20	COLOR PARA BLANQUEO Y DESINFECCIÓN CON SELLO 3.75 LTS.	PIEZA	101	111			
	1.21	CUBETA DE PLASTICO FLEXIBLE No. 16	PIEZA	447	492			
	1.22	CUBETA DE PLASTICO FLEXIBLE No. 16	PIEZA	28	31			
	1.23	DESENGRASANTE PARA PISOS 1 LTS.	PIEZA	41	45			
	1.24	DESPACHADOR DE PAPEL SANITARIO BOBINA COLOR HUMO	PIEZA	45	49			
	1.25	DESPACHADOR DE TOALLA INTERDOBLADA COLOR HUMO	PIEZA	5	5			
	1.26	DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE 1 KG	PIEZA	4	4			
	1.27	DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE 10KG	PIEZA	192	211			
	1.28	ESCOBA DE PLASTICO TIPO ABANICO CON BASTÓN DE MADERA	BULTO	176	194			
	1.29	ESCOBA DE VINILO TIPO CEPILLO GRANDE CON BASTÓN DE MADERA	PIEZA	119	131			
	1.30	ESCOBA TRADICIONAL DE 5 HILOS	PIEZA	31	34			
	1.31	FIBRA COMBINADA, VERDE PARA TALLAR Y ESPONJA AMARILLA PARA SUPERFICIES DELICADAS 64MMX100MM	PIEZA	60	66			
	1.32	FIBRA NEGRA ALMOHADILLA PARA TRABAJO PESADO 146MM X 92MM	PIEZA	204	224			
	1.33	FIBRA VERDE PARA LIMPIEZA EN GENERAL 229MM X 152MM	PIEZA	76	84			
	1.34	FRANELA DE ALGODÓN (GRIS, ROJO, BLANCO)	PIEZA	166	183			
	1.35	GEL ALCOHOL ANTIBACTERIAL 1 LITRO	METRO	152	167			
	1.36	GUANTES DE HULE NEGRO CONTRA ACIDO	PIEZA	79	87			
	1.37	GUANTES DE HULE ROJO MEDIDA 7	PAR	9	10			
	1.38	GUANTES DE HULE ROJO MEDIDA 8	PAR	139	153			
	1.39	GUANTES DE HULE ROJO MEDIDA 9	PAR	130	143			
	1.40	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA CASA Y JARDÍN DE 400 ML / 305 GRS.	PAR	89	98			
	1.41	JABÓN DE TOCADOR PARA MANOS 5 LTS.	PIEZA	145	159			
	1.42	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS 1 LT.	PIEZA	51	56			
	1.43	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS 5 LTS.	PIEZA	205	226			
	1.44	JALADOR DE 40 CMS. PARA VIDRIOS CON MANGO DE PLASTICO SIN BASTÓN	PIEZA	45	49			
	1.45	JALADOR DE PISOS DE POLIPROPILENO ROJO 90 CMS CON BASTÓN DE MADERA	PIEZA	27	30			
	1.46	JERGA DE ALGODÓN 1 METRO	PIEZA	24	26			
	1.47	LIMPIADOR MULTUSOS FRESCURA ANTIBACTERIAL LIMPIA Y DESINFECTA CON AROMA A LAVANDA 1 L.	METRO	15	16			
	1.48	LIMPIADOR MULTUSOS FRESCURA ANTIBACTERIAL LIMPIA Y DESINFECTA CON AROMA A LAVANDA 1 L.	PIEZA	52	57			
	1.49	LIMPIADOR MULTUSOS FRESCURA ANTIBACTERIAL LIMPIA Y DESINFECTA CON AROMA A LAVANDA 1 L.	PIEZA	91	100			
	1.50	LIMPIADOR MULTUSOS FRESCURA ANTIBACTERIAL LIMPIA Y DESINFECTA CON AROMA A LAVANDA 5 LTS.	PIEZA	45	49			
	1.51	LIMPIADOR PARA MUEBLES DE MADERA DE 333 G/378 ML	PIEZA	123	135			
	1.52	LIMPIADOR DE VIDRIOS, MESAS Y VENTANAS 800 ML.	PIEZA	69	76			
	1.53	LIMPIADOR DE VIDRIOS, MESAS Y VENTANAS 800 ML.	PIEZA	127	140			
	1.54	PANUELOS DESECHABLES COLOR BLANCO HOJA DOBLE DE 90 HOJAS 22 CMS X 21 CMS.	PIEZA	15	17			
	1.55	PAPEL HIGIENICO DE 200 MTS CAJA CON 12/ROLLOS	PIEZA	496	546			
	1.56	PAPEL HIGIENICO ROLLO DE 350 HOJAS DOBLES	CAJA	488	537			
	1.57	PAPEL HIGIENICO TRADICIONAL BLANCO ROLLO DE 250 HOJAS DOBLES	ROLLO	802	882			
	1.58	PASTILLA AROMATIZANTES PARA WC CON GANCHO 70 GRS.	ROLLO	215	237			
	1.59	PASTILLA AZUL PARA TANQUE LIMPIA, DESINFECTA Y PREVIENE EL SARRO 48 GRS	PIEZA	1,235	1,359			
	1.60	TAPETE PAMIGITORIO C/PASTILLA, 85 GR	PIEZA	256	282			
	1.61	PASTILLA PARA TANQUE DE BAÑO CON AROMA A CLORO 35 GRAMOS	PIEZA	113	124			
				159	175			

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato
Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (Segunda Convocatoria) para la Compra consolidada del material de limpieza
Anexo 2 Propuesta Economica

PARTIDA	NUMERAL (REENGLÓN)	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL CANTIDAD MINIMA SOLICITADA SIN IVA	TOTAL CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA SIN IVA
	1.62	QUITA GRASA Y COCHAMBRE CON ATOMIZADOR 650 ML	PIEZA	19	21			
	1.63	QUITA SARRO ELIMINA Y DESINFECTA 500 ML	PIEZA	56	62			
	1.64	RECOGEDOR DE METAL CON BASTÓN DE METAL	PIEZA	24	26			
	1.65	RECOGEDOR DE PLÁSTICO CON BASTÓN DE PLÁSTICO	PIEZA	14	15			
	1.66	TOALLA EN ROLLO PARA MANOS DE 180 MTS. DE 19.5 CMS. C/6 ROLLOS	CAJA	86	95			
	1.67	TOALLA EN ROLLO PARA MANOS DE 180 MTS. DE 19.5 CMS.	ROLLO	22	24			
	1.68	TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA C/20 PAQ DE 100 PIEZAS BLANCAS	CAJA	223	245			
	1.69	TRAPEADOR DE HILAZA SUAVE No. 20	CAJA	18	20			
	1.70	TRAPEADOR DE PABILO (ALGODÓN) 280 GRS.	PIEZA	73	80			
	1.71	TRAPEADOR DE PABILO (ALGODÓN) 400 GRS.	PIEZA	60	66			
	1.72	TRAPEADOR DE PABILO (ALGODÓN) 700 GRS.	PIEZA	15	17			
	1.73	TRAPEADOR TIPO MAGITEL 500 GRS.	PIEZA	74	81			
	1.74	MULTILIMPIADOR DESINFECTA Y LIMPIA CON AROMA A PINO 1 LT.	PIEZA	91	100			
	1.75	MULTILIMPIADOR DESINFECTA Y LIMPIA CON AROMA A PINO 3.78 L.TS.	PIEZA	75	83			
	1.76	MULTILIMPIADOR DESINFECTA Y LIMPIA CON AROMA A PINO 9 L.TS.	PIEZA	100	110			
				SUB-TOTAL PARTIDA				
				IVA				
				TOTAL				



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (segunda convocatoria)
"Compra consolidada del material de limpieza"

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 3

Numerales 13.1.5 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)

Referencia: Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (segunda convocatoria)

Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios para el
Municipio de Guanajuato, Gto.
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo señalado en los puntos 13.1.5 de las bases de la Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (segunda convocatoria) para la "Compra consolidada del material de limpieza", nos permitimos manifestarles "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que mi representada (que mi empresa – persona física) no se encuentra en el supuesto del artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (segunda convocatoria)
Compra consolidada de material de limpieza

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 4

Carta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de los artículos 42 de la Ley y 63 fracción II del Reglamento

(Fecha de evento apertura de ofertas)

Referencia: Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024
(segunda convocatoria)

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Municipio de Guanajuato.

PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.7 de las bases de la **Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (segunda convocatoria)** para la **Compra consolidada de material de limpieza**, nos permitimos manifestarles **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, que mi representada **(que mi empresa – persona física)** no se encuentra en los supuestos señalados en los **artículos 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 63 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato**, por lo que no estamos impedidos para celebrar contratos en los términos de la Ley ni tampoco participamos en condiciones que impliquen ventajas ilícitas respecto de otros licitantes o empresas interesadas en el presente proceso del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato, por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios del Municipio de Guanajuato.
Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (segunda convocatoria)
Compra consolidada de material de limpieza

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 5

Certificado de determinación independiente de propuestas
Artículos 44 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato
Punto 13.1.8 de las bases.

Fecha de evento apertura de ofertas

Referencia: Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024
(segunda convocatoria)

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Municipio de Guanajuato.

PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 44 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en el numeral 13.1.8 de las bases de la Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (segunda convocatoria) para la Compra consolidada de material de limpieza, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad y certifico que mi representada **que mí empresa – persona física** ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante del presente proceso licitatorio, elemento alguno que permita ventaja ilícita alguna, siendo de conocimiento de mi representada los alcances legales a que esto da lugar, así como las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Municipio de Guanajuato.
Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (segunda convocatoria)
Compra consolidada de material de limpieza

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 6

Numeral 13.1.9 Oficio mediante el cual el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado.

[Fecha de evento apertura de ofertas]

Referencia: Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024
(segunda convocatoria)

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Municipio de Guanajuato.

PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.9 de las bases de la **Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (segunda convocatoria)** para la **Compra consolidada de material de limpieza**, declaro **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, que mi representada (que mi empresa – persona física) no se encuentra inhabilitada o suspendida para poder participar en los procesos licitatorios o suscribir contratos con el Municipio de Guanajuato o con cualquier otra entidad del Gobierno, por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Municipio de Guanajuato.
Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (segunda convocatoria)
Compra consolidada de material de limpieza

LOGO EMPRESA

Razón Social del Licitante.

ANEXO 7

Carta manifiesto
Punto 13.1.10 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)

Referencia: Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024
(segunda convocatoria)

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Municipio de Guanajuato.

PRESENTE

C A R T A M A N I F I E S T O

Quien suscribe _____, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- Que mi representada no tiene relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, con servidores públicos del municipal que intervienen en el presente procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo.
- Que las funciones que desempeñan el que suscribe, así como aquellas personas que forman parte de la empresa que represento, no se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo, lo anterior, con motivo de sus empleos, cargos o comisiones.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Municipio de Guanajuato.
Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (segunda convocatoria)
Compra consolidada de material de limpieza

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 8

Escrito (carta) para manifestar que el licitante se compromete a:
Entregar los bienes en la fecha y lugar señalados en el numeral 9.1 de las bases.
Punto 13.1.12 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)

Referencia: Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024
(segunda convocatoria)

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Municipio de Guanajuato.
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.12 de las bases de la **Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (segunda convocatoria)** para la **Compra consolidada de material de limpieza**, nos permitimos manifestarles bajo protesta de decir verdad, que mi representada **(que mi empresa – persona física)** se compromete a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de contratación a más tardar el día 30 de abril de 2024 en los lugares establecidos en el anexo 11, mismos que serán recibidos única y exclusivamente si son presentados de acuerdo a las especificaciones establecidas en el anexo 1.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Municipio de Guanajuato.
Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (segunda convocatoria)
Compra consolidada de material de limpieza

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 9

Escrito para manifestar que los precios serán firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los bienes cotizados, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias y/o cambiarias. Así mismo donde se comprometa a mantener los precios en caso de que se presenten los supuestos señalados en los numerales 10.1 de las bases.
Numerales 10.1 y 13.2.2 de las bases.

[Fecha de evento apertura de ofertas]

Referencia: Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024
(segunda convocatoria)

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Municipio de Guanajuato.

PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en los puntos 10.1 y 13.2.2 de las bases de la **Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (segunda convocatoria)** para la **Compra consolidada de material de limpieza**, nos permitimos manifestarles bajo protesta de decir verdad, que mi representada (que mi empresa – persona física) mantendrá fijos los precios ofertados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los productos cotizados, independientemente de las modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias y/o cambiarias.

Así mismo nos comprometemos a mantener los precios en caso de que se presente el supuesto señalado en el artículo 109 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (segunda convocatoria)
Compra consolidada del material de limpieza

ANEXO 10

Numeral 8 de las bases, recepción de muestras.

(Fecha de evento apertura de ofertas)
Referencia: Licitación Restringida Núm.
LR/DAYSG-001/2024

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las ___ horas del día ___ de ___ de 2024, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Coordinación General de Administración ubicada en Calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto., tiene verificativo la recepción de muestras de la Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (segunda convocatoria) para la Compra consolidada del material de limpieza:

NUMERAL	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ENTREGA MUESTRA
1.1	AROMATIZANTE AMBIENTAL LIMA-LIMON 1 L	LITRO	
1.2	ÁCIDO MURIÁTICO 900 ML	PIEZA	
1.3	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL DE 400 ML	PIEZA	
1.4	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN GEL 180 GRS.	PIEZA	
1.5	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO DE 500 ML	PIEZA	
1.6	BOLSA PARA BASURA NEGRA 60X90 CAL 180	KILOGRAMO	
1.7	BOLSA PARA BASURA NEGRA DE 1X130 CAL 180	KILOGRAMO	
1.8	BOLSA PARA BASURA NEGRA DE 50X70 CAL 180	KILOGRAMO	
1.9	BOLSA PARA BASURA NEGRA DE 90X120 CAL 180	KILOGRAMO	
1.10	BOLSA PARA BASURA TRANSPARENTE DE 20X30 CAL 180	KILOGRAMO	
1.11	BOLSA PARA BASURA TRANSPARENTE DE 60X90 CAL 180	KILOGRAMO	
1.12	BOLSA PARA BASURA TRANSPARENTE DE DE 90X120 CAL 180	KILOGRAMO	
1.13	BOLSA TRANSPARENTE DE 50X70 CAL 180	KILOGRAMO	
1.14	BOMBA DESTAPACAÑOS	PIEZA	
1.15	CEPILLO DE POLIPROPILENO 35 CMS PARA TALLAR PISO DURO CON BASTÓN DE MADERA	PIEZA	
1.16	CEPILLO PARA WC DE PLÁSTICO CON BASE	PIEZA	
1.17	CESTO DE BASURA PARA OFICINA CHICO 20 LITROS	PIEZA	
1.18	CLORO PARA BLANCURA Y DESINFECCIÓN CON SELLO 950 ML.	PIEZA	
1.19	CLORO PARA BLANCURA Y DESINFECCIÓN CON SELLO 3.75 LTS.	PIEZA	
1.20	CLORO PARA BLANCURA Y DESINFECCIÓN CON SELLO DE 10 LTS.	PIEZA	
1.21	CUBETA DE PLÁSTICO FLEXIBLE No. 16	PIEZA	
1.22	CUBETA DE PLÁSTICO FLEXIBLE No. 18	PIEZA	
1.23	DESENGRASANTE PARA PISOS 1 LTS.	PIEZA	
1.24	DESPACHADOR DE PAPEL SANITARIO BOBINA COLOR HUMO	PIEZA	
1.25	DESPACHADOR DE TOALLA INTERDOBLADA COLOR HUMO	PIEZA	
1.26	DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE 1 KG	PIEZA	
1.27	DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE 10KG	BULTO	
1.28	ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO CON BASTÓN DE MADERA	PIEZA	
1.29	ESCOBA DE VINILO TIPO CEPILLO GRANDE CON BASTÓN DE MADERA	PIEZA	



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (segunda convocatoria)
Compra consolidada del material de limpieza

NUMERAL	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ENTREGA MUESTRA
1.30	ESCOBA TRADICIONAL DE 5 HILOS	PIEZA	
1.31	FIBRA COMBINADA, VERDE PARA TALLAR Y ESPONJA AMARILLA PARA SUPERFICIES DELICADAS 64MMX100MM	PIEZA	
1.32	FIBRA NEGRA ALMOHADILLA PARA TRABAJO PESADO 146MM X 92MM	PIEZA	
1.33	FIBRA VERDE PARA LIMPIEZA EN GENERAL 229MM X 152MM	PIEZA	
1.34	FRANELA DE ALGODÓN (GRIS, ROJO, BLANCO)	METRO	
1.35	GEL ALCOHOL ANTIBACTERIAL 1 LITRO	PIEZA	
1.36	GUANTES DE HULE NEGRO CONTRA ÁCIDO	PAR	
1.37	GUANTES DE HULE ROJO MEDIDA 7	PAR	
1.38	GUANTES DE HULE ROJO MEDIDA 8	PAR	
1.39	GUANTES DE HULE ROJO MEDIDA 9	PAR	
1.40	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA CASA Y JARDÍN DE 400 ML / 305 GRS.	PIEZA	
1.41	JABÓN DE TOCADOR PARA MANOS 100 GRS.	PIEZA	
1.42	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS 1 LT.	PIEZA	
1.43	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS 5 LTS.	PIEZA	
1.44	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS 20 LTS.	PIEZA	
1.45	JALADOR DE 40 CMS. PARA VIDRIOS CON MANGO DE PLÁSTICO SIN BASTÓN	PIEZA	
1.46	JALADOR DE PISOS DE POLIPROPILENO ROJO 50 CMS CON BASTÓN DE MADERA	PIEZA	
1.47	JERGA DE ALGODÓN 1 METRO	METRO	
1.48	LIMPIADOR MULTIUSOS FRESCURA ANTIBACTERIAL LIMPIA Y DESINFECTA CON AROMA A LAVANDA 1 L.	PIEZA	
1.49	LIMPIADOR MULTIUSOS FRESCURA ANTIBACTERIAL LIMPIA Y DESINFECTA CON AROMA A LAVANDA 5 LTS.	PIEZA	
1.50	LIMPIADOR MULTIUSOS FRESCURA ANTIBACTERIAL LIMPIA Y DESINFECTA CON AROMA A LAVANDA 10 LTS.	PIEZA	
1.51	LIMPIADOR PARA MUEBLES DE MADERA DE 333 G/378 ML	PIEZA	
1.52	LIMPIADOR DE VIDRIOS, MESAS Y VENTANAS 500 ML.	PIEZA	
1.53	LÍQUIDO DESTAPACAÑOS ALCALINO 1 LT.	PIEZA	
1.54	PAÑUELOS DESECHABLES COLOR BLANCO HOJA DOBLE DE 90 HOJAS 22 CMS X 21 CMS.	PIEZA	
1.55	PAPEL HIGIÉNICO DE 200 MTS CAJA CON 12/ROLLOS	CAJA	
1.56	PAPEL HIGIÉNICO ROLLO DE 350 HOJAS DOBLES	ROLLO	
1.57	PAPEL HIGIÉNICO TRADICIONAL BLANCO ROLLO DE 250 HOJAS DOBLES	ROLLO	
1.58	PASTILLA AROMATIZANTES PARA WC CON GANCHO 70 GRS.	PIEZA	
1.59	PASTILLA AZUL PARA TANQUE LIMPIA, DESINFECTA Y PREVIENE EL SARRO 48 GRS	PIEZA	
1.60	TAPETE P/MIGITORIO C/PASTILLA, 85 GR	PIEZA	
1.61	PASTILLA PARA TANQUE DE BAÑO CON AROMA A CLORO 35 GRAMOS	PIEZA	
1.62	QUITA GRASA Y COCHAMBRE CON ATOMIZADOR 650 ML	PIEZA	
1.63	QUITA SARRO ELIMINA Y DESINFECTA 500 ML	PIEZA	
1.64	RECOGEDOR DE METAL CON BASTÓN DE METAL	PIEZA	
1.65	RECOGEDOR DE PLÁSTICO CON BASTÓN DE PLÁSTICO	PIEZA	
1.66	TOALLA EN ROLLO PARA MANOS DE 180 MTS. DE 19.5 CMS. C/6 ROLLOS	CAJA	
1.67	TOALLA EN ROLLO PARA MANOS DE 180 MTS. DE 19.5 CMS.	ROLLO	
1.68	TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA C/20 PAQ DE 100 PIEZAS BLANCAS	CAJA	
1.69	TRAPEADOR DE HILAZA SUAVE No. 20	PIEZA	



**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2024 (segunda convocatoria)
Compra consolidada del material de limpieza**

NUMERAL	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ENTREGA MUESTRA
1.70	TRAPEADOR DE PABILO (ALGODÓN) 280 GRS.	PIEZA	
1.71	TRAPEADOR DE PABILO (ALGODÓN) 400 GRS	PIEZA	
1.72	TRAPEADOR DE PABILO (ALGODÓN) 700 GRS.	PIEZA	
1.73	TRAPEADOR TIPO MAGITEL 500 GRS.	PIEZA	
1.74	MULTILIMPIADOR DESINFECTA Y LIMPIA CON AROMA A PINO 1 LT.	PIEZA	
1.75	MULTILIMPIADOR DESINFECTA Y LIMPIA CON AROMA A PINO 3.78 LTS.	PIEZA	
1.76	MULTILIMPIADOR DESINFECTA Y LIMPIA CON AROMA A PINO 9 LTS.	PIEZA	

**Sello de
recibido**

Recibió

Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
 LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/DAYSG-001/2024 (SEGUNDA CONVOCATORIA)
 COMPRA CONSOLIDADA MATERIAL DE LIMPIEZA
 DOMICILIO Y UBICACIONES DE ENTREGAS
 ANEXO 11

LOS MATERIALES DEBERAN SER ENTREGADOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

NO.	CENTRO GESTOR	DIRECCIÓN
1	DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	CALLE EX-HACIENDA SAN ANTONIO NO. 37 COL. NORIA ALTA C.P. 36050. GUANAJUATO, GTO.
2	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	PLAZA DE LA PAZ # 12, ZONA CENTRO
3	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	PLAZA DE LA PAZ # 12, ZONA CENTRO
4	DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	PLAZA DE LA PAZ # 12, ZONA CENTRO
5	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	CALLE EX-HACIENDA SAN ANTONIO NO. 37 COL. NORIA ALTA C.P. 36050. GUANAJUATO, GTO.
6	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	PLAZA DE LA PAZ # 12, ZONA CENTRO
7	DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN	CALLE 5 DE MAYO # 4 ZONA CENTRO
8	MUSEO DE LAS MOMIAS	CALLE EXPLANADA DEL PANTEON MUNICIPAL SIN
9	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO	CALLE EX-HACIENDA SAN ANTONIO NO. 37 COL. NORIA ALTA C.P. 36050. GUANAJUATO, GTO.
10	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	CARR. PUEBLITO DE ROCHA, INTERIOR DEL CENTRO DE CONVIVENCIA EL ENCINO
11	CENTRO DE CONVIVENCIAS "EL ENCINO"	CARR. PUEBLITO DE ROCHA, INTERIOR DEL CENTRO DE CONVIVENCIA EL ENCINO
12	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CARR. PUEBLITO DE ROCHA, INTERIOR DEL CENTRO DE CONVIVENCIA EL ENCINO
13	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	CALLE EX-HACIENDA SAN ANTONIO NO. 37 COL. NORIA ALTA C.P. 36050. GUANAJUATO, GTO.
14	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO, AVENIDA SAN DIEGO DE LA UNIÓN SIN
15	DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL PREVENTIVA	CALLE ALHONDIGA # 10, ZONA CENTRO
16	DIRECCIÓN DE POLICÍA VIAL Y TRANSPORTE MUNICIPAL	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO, AVENIDA SAN DIEGO DE LA UNIÓN SIN
17	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO, AVENIDA SAN DIEGO DE LA UNIÓN SIN
18	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	CARRETERA LIBRE A SILAO K.M. 5.5
19	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	BLVD. GUANAJUATO 8-A
20	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	CALLE DE LA TRINIDAD NO. 26, COL. LINDAVISTA DE MARFIL
21	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CALLE EX-HACIENDA SAN ANTONIO NO. 37 COL. NORIA ALTA C.P. 36050. GUANAJUATO, GTO.
22	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	CALLE EX-HACIENDA SAN ANTONIO NO. 37 COL. NORIA ALTA C.P. 36050. GUANAJUATO, GTO.
23	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CALLE EX-HACIENDA SAN ANTONIO NO. 37 COL. NORIA ALTA C.P. 36050. GUANAJUATO, GTO.
24	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	CALLE EX-HACIENDA SAN ANTONIO NO. 37 COL. NORIA ALTA C.P. 36050. GUANAJUATO, GTO.
25	DIRECCIÓN DE INVERSIONES INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	CALLE EX-HACIENDA SAN ANTONIO NO. 37 COL. NORIA ALTA C.P. 36050. GUANAJUATO, GTO.
26	DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	CALLE EX-HACIENDA SAN ANTONIO NO. 37 COL. NORIA ALTA C.P. 36050. GUANAJUATO, GTO.
27	DIRECCIÓN DE FINANZAS	PLAZA DE LA PAZ # 12, ZONA CENTRO
28	TESORERÍA MUNICIPAL	PLAZA DE LA PAZ # 12, ZONA CENTRO
29	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	CALLE EX-HACIENDA SAN ANTONIO NO. 37 COL. NORIA ALTA C.P. 36050. GUANAJUATO, GTO.
30	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA REGIÓN SUR	CALLE ROBLE SIN COL. ARROYO VERDE, EN EL ESTACIONAMIENTO DEL AUDITORIO DE YERBABUENA.
31	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS	CALLE EX-HACIENDA SAN ANTONIO NO. 37 COL. NORIA ALTA C.P. 36050. GUANAJUATO, GTO.
32	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	PLAZA DE LA PAZ # 12, ZONA CENTRO
33	CONTRALORÍA MUNICIPAL	CALLE EX-HACIENDA SAN ANTONIO NO. 37 COL. NORIA ALTA C.P. 36050. GUANAJUATO, GTO.
34	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	CALLE EX-HACIENDA SAN ANTONIO NO. 37 COL. NORIA ALTA C.P. 36050. GUANAJUATO, GTO.
35	JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	CALLE EX-HACIENDA SAN ANTONIO NO. 37 COL. NORIA ALTA C.P. 36050. GUANAJUATO, GTO.
36	SECRETARÍA PARTICULAR	PLAZA DE LA PAZ # 12, ZONA CENTRO
37	ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	JARDIN DEL CANTADOR, UBICADO EN LA ENTRADA AL TUNEL TIBURCIO ALVAREZ
38	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PLAZA DE LA PAZ # 12, ZONA CENTRO
39	SINDICATURA Y REGIDURÍA	PLAZA DE LA PAZ # 12, ZONA CENTRO
40	PROCURADURÍA AUXILIAR PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO, AVENIDA SAN DIEGO DE LA UNIÓN SIN



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Coordinación General de Administración
Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales
Oficio: DAySG-SA/XXXX/2024.

Asunto: Invitación Licitación Restringida Núm. LR/DAySG-001/2024 (segunda convocatoria)

PROPUESTA DE INVITACIÓN

Licitante:
Presente:

De conformidad con lo establecido en los artículos 27, 48 fracción I inciso b), 49, 80 segundo párrafo y 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato 39 y 62 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato; así como al tercer punto del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato; donde se determinan los montos máximos y límites para las adquisiciones para el ejercicio 2024, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Restringida Núm. LR/DAySG-001/2024 (segunda convocatoria)** para la **"Compra consolidada de material de limpieza"**; de conformidad con lo siguiente:

Partida	Nombre de la partida	Cantidad solicitada	Unidad de medida
Partida 1	Material de limpieza	1	Lote

- **La procedencia del recurso** es: Municipal
- **La venta de bases:** Se llevará a cabo el día 19 de marzo del año en curso, en efectivo en el área de Cajas de la Presidencia Municipal de Guanajuato, con domicilio en el Centro de Gobierno Municipal, calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto., en horario de 9:00 a 15:00 horas. El costo de las mismas será de **\$ 1,919.00 (mil novecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)**
- **La junta de aclaraciones:** Se realizará en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en el Centro de Gobierno Municipal, calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto., el día 21 de marzo de 2024, a las 12:00 horas.
- **Apertura de ofertas técnicas y económicas:** Se realizará en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en el Centro de Gobierno Municipal, calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto., el día 01 de abril de 2024, a las 12:00 horas.
- **No se aceptan propuestas técnicas y económicas por servicio postal, mensajería o medios remotos.**
- **Acto de fallo:** Tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración: ubicada en el Centro de Gobierno Municipal, calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto., el 04 de abril de 2024 a las 13:00 horas.
- **Lugar, condiciones y plazo para entrega de los bienes:** El proveedor adjudicado deberá entregar los bienes objeto de la presente a más tardar el día 30 abril de 2024, en los lugares indicados en el anexo 11.
- **Condiciones de pago:** El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles siguientes a partir de la fecha de la recepción de la factura por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, siempre y cuando se hayan satisfecho los requisitos de Ley y los bienes adquiridos se hayan entregado a entera satisfacción del área solicitante.
- **Anticipo:** No se otorgarán anticipos.
- **La presente es una Licitación Restringida**
- **Personas impedidas para contratar:** Todas aquellas que se encuentren en el supuesto de los artículos 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- **El idioma en que se deberá presentar la proposición será:** español.
- **La moneda en que deberá cotizarse la proposición será:** Peso mexicano.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., de 14 de marzo de 2024.

Saul Cruz Canuto
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato.